

USS



UNIVERSIDAD
SEÑOR DE SIPÁN

Facultad de Derecho

TESIS

**“TALA INDISCRIMINADA DEL ALGARROBO:
EN EL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE-
2009”**

Para optar el Título Profesional de ABOGADAS

PRESENTADO POR:

GILMA JESSICA EZCURRA USQUIANO

MARGARITA DEL CARMEN UCEDA LÒPEZ

ASESOR METODOLÒGICO:

DR. ALCIBIADES SIME MARQUEZ.

ASESOR TEMÀTICO:

DR. MARCO ANTONIO CARMONA BRENIS

Pimentel, 2011

El presente trabajo de investigación consta de tres partes. La Primera Parte; denominada Fundamentación, se integra por el Capítulo I, Marco Referencial. Forman parte de este capítulo el Marco Teórico en el cual nos hemos preocupado por analizar y estudiar los conceptos que consideramos deben ser de uso común y corriente y, por lo tanto, perfectamente conocidos y aplicados por aquellos que actúan como operadores en la lucha por preservar, conservar, reprimir y sancionar a todos aquellos que agreden a los bosques secos de la Región Lambayeque con la tala indiscriminada, ilegal, irracional e insostenible de la especie arbórea algarrobo (*Prosopis pallida*); nos referimos a lo que hemos denominado Conceptos básicos, tales como ciencia de la ecología, tala, ecosistema, biodiversidad, deforestación, desertificación, medio ambiente, delitos contra los bosques, desarrollo sostenible, derecho ambiental, así como, las técnicas o instrumentos de gestión ambiental, tales como gestión ambiental, prevención ambiental, fiscalización y control ambiental, ordenamiento territorial, estudio de impacto ambiental, Programa de manejo ambiental, estándares de calidad ambiental, participación ciudadana, planificación ambiental, además, de los indicadores, como tasa de deforestación, tasa de regeneración o de recuperación, organización de la población, presencia de las Instituciones Públicas, incremento del presupuesto, capacitación o Educación Ambiental, valorización del Bosque Seco y el fortalecimiento de la capacidad administrativa del Estado. Para nosotras el conocimiento y aplicación de los conceptos teóricos básicos, de las técnicas o instrumentos de Gestión Ambiental y los indicadores de Gestión, deben ser, reiteramos, una exigencia, una obligación para las autoridades, funcionarios u operadores medio ambientales que tienen como función básica de desempeño la protección de los bosques secos impidiendo la tala ilegal del algarrobo.

Ello mismo debe ocurrir con el marco normativo que es otro de los temas que integra este capítulo y que trata del conocimiento y aplicación de la normativa legal que prohíbe y reprime la tala ilegal e insostenible. Estas normas son claras y definitivas y se desarrollan en dos áreas o campos: el administrativo y judicial. Existiendo el marco normativo preocupa que la tala continúe con todos sus efectos negativos que su permanencia y ampliación tiene para el Bosque Seco de la Región Lambayeque y finalmente, una descripción breve del entorno o ámbito geográfico en donde ocurre el problema u objeto de investigación.

La Segunda Parte, se circunscribe al Planteamiento Metodológico. Fundamentalmente, al problema que hemos denominado. “empirismos Aplicativos e Incumplimiento de la Legislación Medio Ambiental en la tala indiscriminada del algarrobo en el departamento o Región Lambayeque”. Problema con consecuencias no solo a nivel local, sino a escala planetaria. En tal virtud, nuestro objetivo de investigación general es pues el estudio y el análisis consecuente de la tala indiscriminada del algarrobo en los bosques secos de la Región Lambayeque. El análisis es, fundamentalmente cualitativo aun cuando no hemos desechado el análisis cuantitativo con el propósito de identificar las causas que generan el problema, buscando un mayor nivel de precisión que haga posible la proposición de recomendaciones que sean viables y contribuyan a limitar o detener la tala indiscriminada del algarrobo.

La Tercera Parte, trata sobre los resultados que, fundamentalmente, constituye un análisis de las respuestas que algunos operadores en el Área han realizado a una encuesta o entrevista preparada, desarrollada, aplicada y tabulada por nosotras, consideramos que las respuestas dadas a nuestras preguntas otorgan un nivel de confiabilidad a nuestras conclusiones y recomendaciones.

Consideramos, finalmente, que este trabajo es, en todo caso, preliminar, pues estamos dispuestas a continuarlo, ampliando nuestro universo poblacional a otros operadores que no han participado en esta oportunidad, aun cuando, es preciso señalar, habíamos solicitado su participación, quizás el poco tiempo que teníamos para preparar y presentar el trabajo nos impidió ser más indulgentes con el tiempo, además que, consideramos que el trabajo debe ser ampliado a los beneficiarios del Bosque Seco, nos referimos a los campesinos, leñadores o carboneros y a todos aquellos que creemos participan y se benefician, en gran medida con el ejercicio de esta actividad: el acopiador, el distribuidor y el consumidor final.